

19698 *RESOLUCIÓN 452/38202/2007, de 7 de noviembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre (BOE número 253, de 21 de octubre), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, se dispone que el día 23 de noviembre de 2007, a las once horas, en el Salón del Trono del Palacio Real de Valladolid, plaza de San Pablo, número 1, 47011 Valladolid, se celebre el sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes en todos los procesos selectivos para el acceso a los centros docentes militares de formación, que se realicen durante el año 2008.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19699 *ORDEN EHA/3301/2007, de 8 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (17/07), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos

Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE ECONOMIA Y HACIENDA UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR	1	30	18539,20	MADRID	A1	Conocimiento y experiencia en la gestión de contenidos en redes Ministeriales: Internet e Intranet. Experiencia en funciones de coordinación con el portal 060 y con el Ministerio de Administraciones Públicas para el impulso de los planes de Administración Electrónica. Participación en grupos de trabajo relacionados. Conocimiento y experiencia en la implantación de la Administración Electrónica en la Administración del Estado.	
2	S.G. DE RECURSOS RECLAMACIONES Y RELACIONES CON LA JUSTICIA SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,20	MADRID	A1	Licenciado en Derecho. Experiencia en elaboración de informes jurídicos y en tramitación y seguimiento de expedientes administrativos. Experiencia en tramitación y resolución de recursos administrativos.	
3	S.G. DE INFORMES SOBRE ASUNTOS FISCALES Y PRESUPUESTARIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,20	MADRID	A1	Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración de informes y estudios sobre temas fiscales, financieros y presupuestarios y en particular en informes preceptivos sobre anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos. Experiencia y conocimientos en materias fiscales y	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	S.G. DE INFORMES SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	27735,44	MADRID	A1	presupuestarias relacionadas con la Administración Local. Inglés, nivel intermedio superior. Experiencia en relaciones con la Unión Europea sobre asuntos de carácter económico. Formación en economía. Conocimiento de los idiomas inglés y francés.	
5	INSPECCION GENERAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA UNIDAD DE APOYO <i>VOCAL ASESOR</i>	1	30	18539,20	MADRID	A1	Conocimientos y experiencia en metodología auditora de sistemas de información. Experiencia en proyectos relativos a la aplicación de herramientas y de estándares en procedimientos administrativos y en el intercambio de información entre entes públicos. Conocimientos de los proyectos y la normativa elaborada en el ámbito de los organismos internacionales en materia de organización administrativa y administración electrónica.	
6	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS S.G. DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS POLITICAS DEL GASTO <i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	18539,20	MADRID	A1	Amplios conocimientos de las técnicas presupuestarias y de contabilidad pública. Experiencia en la elaboración de los Presupuestos	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
							Generales del Estado y de los escenarios presupuestarios, en la elaboración de informes sobre documentación de contenido presupuestario y en el manejo de aplicaciones de informática presupuestaria (CINCOnet, QUANTO, QUADRO, ADENDA, PGEnet). Conocimiento de los sistemas de financiación autonómico y local. Se valorará el conocimiento de otros idiomas oficiales de la Unión Europea, preferentemente inglés, francés o alemán.	
7	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DIRECCION DE LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	27735,44	MADRID	A1	Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributarias, presupuestarias o de seguros. Experiencia previa gerencial en puestos directivos del Ministerio de Economía y Hacienda.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
8	S.G. DE FORMACION DE PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA <i>JEFE ESTUDIOS AREA INGRESOS</i>	1	29	20022,34	MADRID	A1	Experiencia y conocimiento en el ámbito de la formación tributaria de los grupos A y B del Ministerio de Economía y Hacienda. Experiencia y conocimiento en la elaboración y diseño de planes de estudio en el ámbito tributario para la formación de funcionarios públicos.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
	S.G. DE FORMACION DE PERSONAL DE GESTION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA							

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	JEFE ESTUDIOS FORMACION	1	29	20022,34	MADRID	A1	Experiencia y conocimiento en el ámbito de la formación tributaria de los grupos A y B del Ministerio de Economía y Hacienda. Experiencia y conocimiento en la elaboración y diseño de planes de estudio en el ámbito tributario para la formación de funcionarios públicos.	
10	S.G. DE ORGANIZACION PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS COORDINADOR AREA	1	29	18539,20	MADRID	A1	Experiencia en dirección, coordinación y gestión de un dispositivo humano y tecnológico para el mantenimiento de los sistemas informáticos y procesos de comunicaciones en este Centro. Conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para la gestión de procesos de formación y de investigación. Experiencia en tecnologías de la información, elaboración y evaluación de planes informáticos. Conocimientos y experiencia en dirección de equipos en diseño y gestión de sitios Web.	
11	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,20	MADRID	A1	Experiencia en puesto similar. Experiencia en gestión de servicios generales y de régimen interior, contratación, desarrollo de las funciones económico-presupuestarias y, en general, gestión de recursos y medios. Capacidad de organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE VALENCIA - CENTRO REGIONAL DE I.E.F. <i>DELEGADO REGIONAL</i>	1	29	25065,32	VALENCIA	A1	Experiencia profesional en materia de bienes inmuebles. Formación jurídica. Experiencia en coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de los funcionarios y otro personal en las materias específicas de Hacienda Pública y elaboración de programas a corto y medio plazo en materia de ingreso y/o presupuestación y gasto público. Experiencia en planificación y ejecución de programas de capacitación y asistencia de ámbito internacional. Conocimiento de idiomas.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.007
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-